

# FEDERACIÓN URUGUAYA DE HANDBALL

## Hacia una política de Selección Nacional I

El establecimiento de una política de Selección Nacional, no puede pensarse sin comenzar desde el principio, o sea la base formativa del deporte. Por ese motivo, retomamos el viejo proyecto de la ESCUELA NACIONAL DE BALONMANO y la formación de los CENTROS TÉCNICOS DEPORTIVOS.

**CREACIÓN DE NUEVOS VÍNCULOS PARA EL DEPORTE DE BASE** - Otra acción a encarar es la relacionada al vínculo que debe tener la FUH (más allá de las Instituciones) con el deporte de base. A partir de la Federación se establecerán los lazos con el deporte formativo, a través de la implementación de un sistema que **integre** todas las Escuelas Deportivas (estableciendo una **Escuela Nacional de Balonmano** dependiente de la FUH) que existan en el Uruguay, con una selección de base formada por talentos deportivos que se denominará Centros Técnicos Deportivos:

### ESCUELAS DEPORTIVAS

En el caso de la creación de ESCUELAS DEPORTIVAS, vamos a plantear una diferencia entre el Interior y Montevideo.

Por otro lado este planteo, requiere la participación de otras Organizaciones (Primaria - MDJ y/o las Intendencias Municipales), por lo que su instrumentación exigirá ciertas tareas de coordinación.

#### o ESCUELAS DEPORTIVAS – EN EL INTERIOR -

- Este Proyecto de Innovación propone organizar y respaldar en cada Departamento del interior, **Escuelas Deportivas** que dependiendo de diferentes Organizaciones, se integren a un plan común de desarrollo. La FUH en forma coordinada a través de las Ligas Departamentales de Handball potenciará dichos Centros

Estas **Escuelas Deportivas** (que existen hoy en algunas Intendencias y/o Plazas de Deportes) sin ningún vínculo o contacto con la actual Federación), será el colector donde se reúnan los talentos que cada Departamento vaya generando a partir de sus torneos formativos (actividad del MDJ)

La realidad de cada Departamento de nuestro país, nos muestra situaciones distintas. Diferencias de población, infraestructura, accesos, etc. No es lo mismo Flores que Salto o Tacuarembó. O quizás Canelones y Colonia con una cantidad de poblaciones pequeñas.

Las **Escuelas Deportivas** (tanto de Primaria, Plazas y/o Municipal) recibirán niños de 12 a 14 años (categorías infantiles a menores). En los centros poblados chicos, se podrán instrumentar en las propias Escuelas o Plazas de Deportes. Uno de los objetivos principales de la implementación de estos Centros es mantener el grupo escolar inicial (integrado ahora con alumnos y ex – alumnos) que haya estado participando en los Torneos organizados por el Departamento de la Enseñanza del MDJ.

De esta manera existirán en todos los Departamentos una o dos **Escuelas Deportivas**, que establecerán una serie de actividades coordinadas.

Si bien decíamos que las Ligas, serán el instrumento operativo de la actividad **competitiva** de la Federación en todo el país (desde cadetes hasta mayores), serán las responsables de coordinar y apoyar la instrumentación de estas Escuelas Deportivas en su Departamento ya que no existen organizaciones que puedan establecer una continuidad deportiva desde el deporte de base.

- ESCUELAS DEPORTIVAS – EN MONTEVIDEO -

También en Montevideo, bajo la supervisión y dependencia de Primaria y/o la IMM y con el apoyo y auspicio directo de la Federación, se podrá coordinar las actividades de las Escuelas Deportivas que existan. Más adelante se podrá proponer por barrio la creación de otras, incluso en convenio con algunos clubes chicos, que en determinadas horas, prácticamente no tienen actividad propia.

Esta estructura de Escuelas Deportivas que se prevé incentivar y fomentar, fundamentalmente a nivel público, es porque en la Enseñanza privada (primaria y secundaria) existe cierta continuidad deportiva hasta su egreso (inclusive hasta los 18 años), a través de la conformación de equipos que juegan años juntos.

Si bien todas las **Escuelas Deportivas** del país dependerán administrativa y económicamente de Primaria, MDJ y/o Intendencias Municipales, la Federación Uruguaya de Handball (en Montevideo y en el Interior), a través de su Coordinador de los **Centros Técnicos Deportivos** (ver el ítem referente a éstos) establecerá un nexo permanente y colaborará en su desarrollo desde el punto de vista técnico.

## **CENTROS TÉCNICOS DEPORTIVOS**

Los CENTROS TÉCNICOS DEPORTIVOS (CTD) será una Organización dependiente directamente de la Federación Uruguaya de Handball, oficiando como nexo entre ésta y las **Escuelas Deportivas** que en todo el país funcionarán integrando a los mejores jugadores de cada Departamento. Esto permitirá crear una selección de base, acompañando y evaluando en forma permanente los valores deportivos que vayan surgiendo. Este tipo de experiencias (con antecedentes en otros países), permitirá que acceda a la FUH un potencial deportivo de calidad.

- La sede de estos Centros será rotativa. La concentración durará 3 días (viernes, sábado y domingo) y se realizarán en los meses de mayo, julio y setiembre de cada año.
- Serán citados (por el Coordinador Técnico de estos Centros) en una ciudad del interior, lo mejor a nivel nacional en sub-14 años (femenino y masculino).
- Los grupos estarán integrados por 24 jugadores (12 de cada rama). Serán grupos abiertos, dónde el equipo técnico evaluará permanentemente la evolución de todos los chicos.
- El alojamiento como la alimentación serán brindados por la Intendencia Municipal del Departamento sede. Los traslados de los seleccionados desde sus distintos Departamentos, serán cubiertos por las Ligas Departamentales.

En Agosto del año 2002 (previo a comenzar el funcionamiento de los CTD) será nombrado el coordinador de los CTD. Basado en el relevamiento de datos de las Escuelas Deportiva y de los datos obtenidos en los torneos de nivel escolar (públicos y privados) realizará una selección de candidatos durante ese año. Para esto podrá contar con la colaboración de los técnicos del interior y Montevideo.

Es importante también determinar previamente posibles sedes que brinden alojamiento y comida.

### **Ejemplo de funcionamiento de los CTD:**

Mayo 2003 – I Encuentro Grupo 1 (sub 14)

Julio 2003 - II Encuentro Grupo 1 (sub 14)

Setiembre 2003 - III Encuentro Grupo 1 (sub 14)

Mayo 2004 - IV Encuentro Grupo 1 (sub 15) - **I Encuentro Grupo II (sub 14)**

Julio 2004 - V Encuentro Grupo 1 – **II Encuentro Grupo 2 (sub-14)**

Setiembre 2004 - VI Encuentro Grupo 1 – **III Encuentro Grupo 2 (sub 14)**

Mayo 2005 - **IV Encuentro Grupo 2 (sub 15)** – I Encuentro Grupo 3 (sub 14)

Julio 2005 - **V Encuentro Grupo 2 (sub 15)** - II Encuentro Grupo 3 (sub 14)

Setiembre 2005- **VI Encuentro Grupo 2 (sub 15)** – III Encuentro Grupo 3 (sub 14)

- Estos grupos seguirán en el mismo régimen hasta (aprox.) los 15 años en que pasarán a manos del equipo de entrenadores de las categorías cadetes de la FUH. Cada grupo realizará 6 Encuentros en dos años, habiendo simultáneamente siempre dos grupos, a excepción del primero que comenzará solo.

Montevideo, marzo de 2003

Profesora Adriana Suburú Cambre